

## AVISO No 02

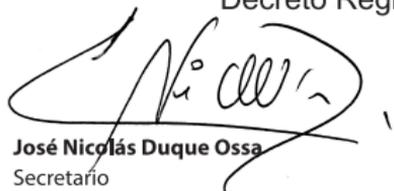
# CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No 1 DE 2017, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (05) AÑOS.

**OBJETO:** La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, luego de haber publicado el primer aviso el día 30 de junio de 2017, se permite publicar el segundo aviso para convocar a los interesados en participar en el Concurso de Méritos N° 1 de 2017, para la designación de los Curadores Urbanos del Municipio de Medellín, para un periodo individual de cinco (05) años.

**Nota No 01:** Las bases preliminares del concurso, en las cuales se establecerán el cronograma del proceso, los requisitos de admisión, los criterios de selección, las formas de acreditarlos y demás condiciones del concurso, se podrán consultar a partir del martes 11 de julio de 2017 en la página Web del Municipio de Medellín: [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), en las carteleras de la oficina de Planeación Municipal y en las carteleras del Municipio de Medellín. Adicionalmente para dar una mayor divulgación se publicarán en la página Web de la Universidad de San Buenaventura Medellín: [www.usbmed.edu.co](http://www.usbmed.edu.co)

**Nota No 02:** En virtud del contrato de prestación de servicios No 4600070899 de 2017 del 21 de junio de 2017, la realización del concurso se llevará a cabo por parte de la Universidad de San Buenaventura Medellín.

El presente aviso se publica en los términos del artículo No 2.2.6.6.3.2 del Decreto Reglamentario No 1077 de 2015.



José Nicolás Duque Ossa

Secretario

Secretaría de Gestión y Control Territorial



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**